



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 OCT 2012

RES. H. N° 1767-12

EXPTE.N° 4.944/12. -

VISTO:

El pedido formulado por la licenciada María Eugenia Flores, en el cual solicita Adscripción Docente fuera de término, a la asignatura "Sociología", de la carrera de Antropología a cargo del Lic. Javier Yudi; y

CONSIDERANDO:

Que la licenciada solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que el docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por autorizada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE fuera de término, a la licenciada que a continuación se detalla, en la asignatura: "**SOCIOLOGIA**" de la Carrera de Antropología, a cargo del Lic. Javier Yudi, a partir del 27 de agosto de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2.012:

DOCENTE	DOCUMENTO
MARIA EUGENIA FLORES	26.612.813

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-11







Ing. RAFAELO D. MARTELLI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - 4400

Dr. DIGNA del V. RIGOLDI
DECANA
Facultad de Humanidades - 4400